



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOV. 2007

RES. H. N° 1589-07

Expte. N° 4.629/06

VISTO:

La Res. H. N° 1196-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "**Historia Moderna**", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

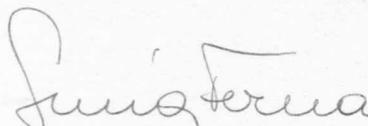
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**Historia Moderna**" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera, la que se realizó a partir del 15 de agosto de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 1196-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LOPEZ, Edgardo Adrián.	DNI. N° 24.138.809	Sobresaliente
CHIRENO, Rafael Alejandro	DNI N° 22.637.170	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.